

Guayaquil, Febrero 26 del 2020

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LOMBRICORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de LOMBRICORP S.A. inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa de los negocios, especialmente del ejercicio económico del 2019, informo a ustedes:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a los principios contables, así como también los estados financieros, tales como los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas de los Estados Financieros, constando que se ajustan a los requisitos exigidos.

Respecto a las cifras que muestran los Estados Financieros, están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta; habiendo sido elaborados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y mediana empresas (NIIF para PYMES).

Atentamente,



Srta. Tania Vera De La Torre
Comisaria Principal
C.I. 0922044391